



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de Comisión de Administración N° 7

**ACTA N° 7 – 2020 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 del día 27 de octubre de 2020, se reúnen en sesión ordinaria, con la presencia de los Representantes Titulares por el Estado Empleador Alejandro Miguel ESTÉVEZ (DNI N° 16.130.778), Mauro Emanuel SOLANO (DNI N° 27.677.336), Mauro Ariel PALUMBO (DNI N° 25.898.132); Mariano Hugo BOIERO (DNI N° 21.441.892), Jorge ARIAS ALMONACID (DNI N° 28.075.928); los Representantes Titulares de la parte sindical de la UNIÓN DE PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN, Antonio MONTAGNA (DNI N° 11.154.879), Mariano UNAMUNO (DNI N° 16.976.356); los Representantes Titulares de la parte sindical de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, Rubén MOSQUERA (DNI N° 12.543.684) y María Mercedes VERGARA (DNI N° 22.767.307) y el Representante Suplente de la parte sindical de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO Jorge RAVETTI (DNI N° 10.939.367).

En cumplimiento de lo establecido en el Punto 42 del Acta N° 02/2018 de fecha 19 de abril de 2018, modificatorio del Punto 5 del Acta N° 1/2008 del 27 de febrero de 2008, se convoca a sesión mensual ordinaria a los integrantes de la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCap) para las 14 del día 27 de octubre de 2020, a fin de tratar los siguientes temas:

PRIMERO: Se conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de TRES (3) becas, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 177.875.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, a favor de las agentes que se detallan a continuación:

Universidad Nacional General San Martín						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Lima, Sonia Mariana	27.434.988	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Licenciatura en Administración Pública (CCC)	agosto 2019	agosto 2020	13.500
Martínez, Flavia	34.801.012	SENASA	Licenciatura en Administración Pública (virtual)	agosto 2019	agosto 2020	37.300
Pagella, Hernán	28.894.931	Jefatura de Gabinete de Ministros	Maestría en Compras Públicas	marzo 2020	diciembre 2020	127.075,
						177.875

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-56442190-APN-ONC#JGM, IF-2020-72464233-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM, IF-2020-56638888-APN-SAT#FOPECAP, IF-2020-41171101-APN-SAT#FOPECAP.

SEGUNDO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de DOS (2) becas, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a favor de las agentes que se

detallan a continuación:

Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Menchi, Paula	18.184.567	Ministerio de Transporte	Maestría en Planificación y Gestión del Transporte	agosto 2019	agosto 2020	9.500
Burgos, Anabella	24.995.202	Ministerio de Transporte	Maestría en Planificación y Gestión del Transporte	agosto 2019	agosto 2020	9.500,
						19.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM, IF-2020-45913608-APN-SAT#FOPECAP, IF-2020-45908734-APN-SAT#FOPECAP.

TERCERO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, a favor del agente que se detalla a continuación:

Universidad de la Cuenca del Plata

Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Céspedes, Manuel Antonio	35.683.827	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Licenciatura en Psicología	agosto 2020	diciembre 2020	108.000
						108.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-67257003-APN-SAT#FOPECAP.

CUARTO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a favor de la agente que se detalla a continuación:

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Pandiella, Gustavo Ariel	16.633.197	Presidencia de la Nación	Carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales	abril 2020	diciembre 2020	37.500
						37.500

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-72327299-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM.

QUINTO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, a favor de la agente que se detalla a continuación:

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Agostinetti, María Cristina	17.871.289	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Carrera de Especialización en Administración Financiera	octubre 2019	abril 2021	100.000
						100.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-64055205-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM.

SEXTO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS QUINIENTOS (\$ 66.500.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, a favor del agente que se detalla a continuación:

Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Otero, Sebastián	25.659.968	SENASA	Especialización en Diagnóstico Anatómohistopatológico veterinario	diciembre 2019	marzo 2021	66.500
						66.500

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-72327120-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM.

SÉPTIMO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de DOS (2) becas, por la suma de PESOS CIENTO VEINTI CUATRO MIL (\$ 124.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, a favor de las agentes que se detallan a continuación:

Universidad Nacional de Tres de Febrero						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Castro Linda, Lucila	30.277.589	SENASA	Posgrado en Comercio Internacional y Sistemas de	agosto 2020	diciembre 2021	62.000

			Calidad (virtual)			
Ferreyra Armas María Cristina	18.009.771	SENASA	Posgrado en Comercio Internacional y Sistemas de Calidad (virtual)	agosto 2020	diciembre 2021	62.000
						124.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM, IF-2020-41170916-APN-SAT#FOPECAP, IF-2020-41170987-APN-SAT#FOPECAP.

OCTAVO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 112.400.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA, a favor de la agente que se detalla a continuación:

Universidad Nacional de Villa María						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Del Bel. María Flores	35.668.686	SENASA	Máster Internacional en Tecnología de Alimentos	mayo 2020	diciembre 2021	112.400
						112.400

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72761003-APN-DAYC#JGM, IF-2020-41170958-APN-SAT#FOPECAP.

NOVENO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 112.400.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, a favor del agente que se detalla a continuación:

Universidad Católica Argentina						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Divinzenso, Mauricio Daniel	28.024.094	Instituto Nacional de Viticultura	Maestría en Dirección de Empresas	marzo 2020	diciembre 2020	112.400
						112.400

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-34325883-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS VEINTINUEVEMIL SETECIENTOS (\$ 29.700.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), a favor de la agente que se detalla a continuación:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
--

Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Vanetta, María Soledad	26.783.089	Ministerio de Ambiente	Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en gestión de las instituciones educativas (virtual)	abril 2019	abril 2020	29.700
						29.700

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-78352392-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMOPRIMERO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS (\$ 50.500.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD AUSTRAL, a favor del agente que se detalla a continuación:

Universidad Austral						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Politi, Juan	35.630.373	Jefatura de Gabinete de	Programa Big Data y	agosto 2020	noviembre 2020	50.500

Ignacio		Ministros	Políticas Públicas			
						50.500

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-69040423-APN-DGAJSIP#JGM, IF-2020-64052413-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM.

DÉCIMOSEGUNDO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de DOS (2) becas, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CIEN (\$ 220.100.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES, a favor de las agentes que se detallan a continuación:

Universidad Maimónides						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Aragón, María del Valle	31.120.904	INAREPS	Licenciatura en Enfermería	agosto 2018	agosto 2021	102.500
García Espinosa, María Laura	30.799.879	INAREPS	Licenciatura en Enfermería	marzo 2019	febrero 2021	117.600
						220.100

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos

y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-67261227-APN-SAT#FOPECAP, IF-2020-67258666-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMOTERCERO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL (\$ 127.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la ESCUELA ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA (EAF), a favor de la agente que se detalla a continuación:

Escuela Argentina de Fotografía (EAF)						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Maina, Belén Andrea	26.133.869	Ministerio de Desarrollo Social	Tecnicatura Superior en Imagen Fotográfica	agosto 2020	julio 2021	127.000
						127.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-75436248-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMOCUARTO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN ECONÓMICA, a favor de la agente que se detalla a continuación:

Instituto de Investigación y Educación Económica						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Yoan, Yamila Silvia	24.312.774	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Posgrado en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	mayo 2019	diciembre 2019	60.000
						60.000

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-64054395-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM.

DÉCIMOQUINTO: Se toma conocimiento de lo actuado y se aprueba el otorgamiento de UNA (1) beca, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA (\$ 127.050.-), con cargo de rendición documentada de cuentas, por cursarse en la UNIVERSIDAD FAVALORO, a favor de la agente que se detalla a continuación:

Universidad Favaloro						
Apellido y nombres del agente	Documento Nacional de Identidad	Organismo	Carrera o curso	Inicio de cursada aprobado	Fin de cursada aprobado	Monto a pagar
Caterina, Marta	37.181.089	SENASA	Maestría en Gerencia y	octubre 2020	marzo 2021	127.050

			Administración de Sistemas y Servicios de Salud			
						127.050

Como anexos al presente, obran informe de procedencia académica emitido por la Secretaria de Asuntos Técnicos y factibilidad presupuestaria. IF-2020-72596576-APN-SAT#FOPECAP, NO-2020-66129401-APN-DAYC#JGM.

DÉCIMOSEXTO: Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD SIGLO 21 referida a la continuidad de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, dictada por esa entidad educativa, para cuyo cursado fue otorgada UNA (1) beca a favor del agente de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Ariel IZZA (DNI N° 32.140.140), aprobada en el Acta de Comisión de Administración del FoPeCap N° 5 del 29 de agosto de 2019. Al respecto, se aprueba el monto PESOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 62.194.-) correspondiente al 2° año de la carrera antes mencionada. Se adjuntan al presente el Acta de la Secretaría de Seguimiento de Gestión y certificación presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-59570603-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMOSEPTIMO: Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL referida a la continuidad de la carrera LICENCIATURA EN TURISMO, dictada por esa entidad educativa, para cuyo cursado fue otorgada UNA (1) beca a favor del agente de MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Diego CORBACHO (DNI N° 25.131.266), aprobada en el Acta de Comisión de Administración del FoPeCap N° 4 del 14 de junio de 2018. Al respecto, se aprueba el monto PESOS CIENTODOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 112.400.-) correspondiente al 3° año de la carrera antes mencionada. Se adjuntan al presente el Acta de la Secretaría de Seguimiento de Gestión y certificación presupuestaria. NO-2020-72760479-APN-DAYC#JGM, IF-2020-77881816-APN-SAT#FOPECAP.

DÉCIMO OCTAVO: En el marco del acuerdo alcanzado entre el Estado empleador y las organizaciones gremiales y en vista de las dificultades emergentes de las restricciones impuestas por la pandemia tanto en la obtención de presupuestos, planes de estudios y constancias por parte de las Universidades y entidades educativas, como también de la firma de funcionarios, Coordinadores Técnicos de Capacitación y consejeros gremiales, requisitos indispensables para conformar los expedientes, se resuelve prorrogar el término para la presentación de solicitudes de becas individuales, previsto para el 31 de octubre de 2020, hasta el 15 de noviembre 2020 inclusive.

DÉCIMONOVENO: En el marco del Proyecto Regreso al Trabajo en la Administración Pública después del COVID 19” y en virtud de la presentación efectuada por una de las tres administradoras -Asociación de Estudios de Ciencias Sociales Aplicadas (AECSA)- que, entre una de sus responsabilidades, tiene el seguimiento de las instituciones asignadas al dictado de las actividades académicas: Facultad de Ciencias Sociales UBA, Facultad de Ciencias Económicas UBA, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional San Martín, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, se resuelve reemplazar en esta oportunidad la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, por cuestiones administrativas.

VIGÉSIMO: Se toma conocimiento de la situación financiera y de gestión del Fondo al 22 de octubre de 2020, cuyo detalle obra como anexo al presente. IF-2020-74704707-APN-DFPCYRL#JGM

Monto total recaudado	\$ 939.632.321,47
Monto total pagado al 22/10/2020	\$ 328.779.501,71
Saldo	\$ 610.852.819,76

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13, se da por cerrada la reunión, con la firma de los presentes en prueba de conformidad.

Por el Estado Empleador	Por la parte sindical
-------------------------	-----------------------

Alejandro Miguel ESTÉVEZ	Mariano UNAMUNO
	Rubén MOSQUERA